 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	ADENDAS

## ADENDA No. 001

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 006-2019

**“COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA MODELO 2007 PLACAS OWI 546, SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OWI 649, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.”**

La Contraloría Municipal de Neiva, se permite aclarar que, en cumplimiento de los principios contractuales de transparencia, igualdad, publicidad y selección objetiva; se hizo necesario expedir la siguiente Adenda modificando algunos puntos de la Invitación Pública N° 006-2019 y de igual manera modificando el cronograma de la misma, con el fin de dar respuestas de fondo a las observaciones presentadas el día lunes 17 de junio de 2019, las cuales fueron resultas y contestadas en su totalidad por ello se hace necesario ajustar la presente invitación así:

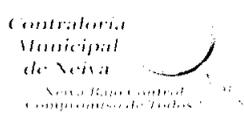
#### CAPITULO V

##### 25. TRÁMITE DEL PROCESO

El presente proceso, de acuerdo a la cronología descrita, tendrá el siguiente trámite:

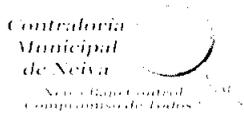
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	HORA	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
Presentación de Observaciones	17 de junio de 2019	8:00 a.m	17 de junio de 2019	12:00 p.m	Las observaciones deberán ser presentadas por escrito y radicadas en la ventanilla única de recepción de documentos de la Contraloría Municipal de Neiva (Huila), ubicada en la carrera 5 No. 9-74 piso 4 o al correo electrónico <a href="mailto:general@contralorianeiva.gov.co">general@contralorianeiva.gov.co</a>

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	<b>FORMATO</b>				
	<b>ADENDAS</b>				

Respuesta a observaciones y Adendas	18 de junio de 2019	12:01 m.	18 de junio de 2019	7:00 pm	<p>La respuesta a las observaciones se publicará en la página web <a href="http://www.contralorianeiva.gov.co">www.contralorianeiva.gov.co</a>,</p> <p>Si la entidad llega a emitir una adenda la publicará en el Secop <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>.</p>
Presentación de propuestas.			19 de junio de 2019	12: 00 m	<p>La propuesta deberá ser presentada en la ventanilla única de recepción de documentos de la Contraloría Municipal de Neiva (Huila), ubicada en la carrera 5 No. 9-74 Piso 4. O en el caso de encontrarse en servicio la misma dirigirse al despacho de la Contraloría Municipal de Neiva, 4 piso, Alcaldía Municipal.</p>
Publicación del acta de Cierre del proceso			19 de junio de 2019	2:00 pm	<p>A través de la página web del Secop <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y de la Contraloría Municipal de Neiva <a href="http://www.contralorianeiva.gov.co">www.contralorianeiva.gov.co</a>.</p>
Entrega de Informe de evaluación de las propuestas			19 de junio de 2019	4:00 pm	<p>La evaluación económica y jurídica se recepcionará en la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva.</p>
Publicación del informe de Evaluación	19 de junio de 2019	6:00 pm	20 de junio de 2019	5:00 p.m	<p>A través de la página web del Secop <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y de la Contraloría Municipal de Neiva <a href="http://www.contralorianeiva.gov.co">www.contralorianeiva.gov.co</a>.</p>
Presentación de observaciones a la evaluación	20 de junio de 2019	8:00 a.m	20 de junio de 2019	12:00 m.	<p>Al mail <a href="mailto:general@contralorianeiva.gov.co">general@contralorianeiva.gov.co</a> o al mail <a href="mailto:notificacionesjudiciales@contralorianeiva.co">notificacionesjudiciales@contralorianeiva.co</a></p>

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

	<b>FORMATO</b>				
	<b>ADENDAS</b>				

Respuesta a las observaciones	20 de junio de 2019	12:01 m	20 de junio de 2019	5:00 pm	A través de la página web del Secop <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y de la Contraloría Municipal de Neiva <a href="http://www.contralorianeiva.gov.co">www.contralorianeiva.gov.co</a> .
Publicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta. (la aceptación de la oferta constituye y hace las veces de contrato)			20 de junio de 2019	6:00 pm	A través de la página web del Secop <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y de la Contraloría Municipal de Neiva <a href="http://www.contralorianeiva.gov.co">www.contralorianeiva.gov.co</a> .
Legalización del contrato para su ejecución (Registro Presupuestal, Constitución y aprobación de pólizas).			Termino máximo hasta el 21 de junio de 2019	Hasta las 10:00 am	En la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, ubicada en la carrera 5 No. 9-74 piso 4, se entregan los documentos respectivos a cargo del contratista.

Para efectos de obtener cualquier información respecto al presente proceso de selección, se atenderá únicamente a través de comunicación escrita, siendo radicada en la ventanilla única de la Contraloría Municipal de Neiva, ubicada en la Carrera 5 No. 9-74 piso 4, tal y como se indicó en el cuadro anterior. O en su defecto en caso de no encontrarse esta en servicio, favor remitir cualquier documento al despacho de la Contraloría Municipal de Neiva, 4 Piso, Alcaldía Municipal.

## 25.1 ADENDAS

Se determina que la modificación de las reglas contenidas en la presente invitación se realizará a través de adendas.

**Se modifica la Invitación Pública N° 006-2019, en los siguientes puntos:**

**1. Modifíquese el Numeral 19, ítem 8, el cual quedara así:**

**19. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA**

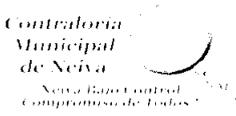
*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

FORMATO

ADENDAS

1	Carta de presentación de la oferta o propuesta, <b>(Anexo N° 1)</b>
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
3	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal.
4	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica.
5	Certificado de Medidas correctivas del representante legal, Expedido por la Policía Nacional
6	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante legal expedido por la Policía Nacional.
7	Registro Único Tributario "RUT", Actualizado.
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, en copia simple de la persona jurídica. (expedido por un término no mayor o igual a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta) REGISTRO MERCANTIL (Debe tener un objeto social o actividad económica conforme al objeto de contratación)
9	Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales que correspondan a los últimos seis (6) meses, encontrándose al día en su obligación, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, según sea el caso. <b>(Anexo 4)</b> , en caso de contar con Revisor Fiscal, anexar cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la profesión(vigentes)
10	Libreta militar del representante legal si es menor de 50 años.
11	Paz y salvo municipal vigente del representante legal y la persona jurídica.

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

 <p>Contraloría Municipal de Neiva Neiva Bajo Control Compromiso de Todos</p>	<b>FORMATO</b>
	<b>ADENDAS</b>

12	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad. (Original) (representante legal y de la jurídica)( <b>Anexo 3</b> )
13	Certificado de no sanciones e incumplimientos. (Original) (del representante legal y de la persona jurídica) ( <b>Anexo 6</b> )
14	Certificado de Origen Lícito de Recursos. (Original). (del representante legal y de la persona jurídica) ( <b>Anexo 7</b> )
15	Certificación Bancaria de cuenta de ahorros o corriente de la persona jurídica.
16	Diligenciar el formulario "Compromiso Anticorrupción" ( <b>Anexo 8</b> )
17	Diligencia del formulario "Pacto de Integridad" ( <b>Anexo 9</b> )
18	El representante legal debe tener facultades para contratar, si lo requiere.
19	Acreditación de la Experiencia Habilitante del Proponente ( <b>Anexo 10</b> )

**2. Se Modifica los puntos 19. 19.2 y 19.2.1, en cuanto se elimina toda referencia a las Persona Naturales los puntos anteriormente mencionados quedaran así:**

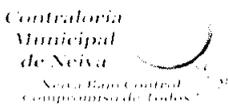
**19.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o MATRICULA MERCANTIL**

**19.2.1 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA**

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas empresas, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso el objeto social debe ser igual o similar al objeto que se pretende con el presente proceso.

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

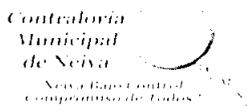
 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	<b>FORMATO</b>
	<b>ADENDAS</b>

- b) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de mínimo un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. En todo caso la actividad mercantil debe ser igual o similar al objeto que se pretende con el presente proceso.
- c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

**3. Se modifica el valor Total de Muebles y enseres/ maquinaria y equipo. En el punto 1.1.1 Descripción, ítem 3 y la tabla del anexo 2 por el valor de \$208.456.706**

ITEM	VALOR DE LOS BIENES A ASEGURAR	DETALLE	TIPO DE AMPARO	VIGENCIAS	VALOR DE REFERENCIA
1	Seguro obligatorio según Fasecolda	Vehículo placas OWI 649, marca Chevrolet	SOAT	22/06/2019-21/06/2020	\$387.250
2	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet opta 1 4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE, 1000/4000	02/11/2019-01/11/2020	\$886.772
3	\$234.742.305	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de cómputo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica)	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	04/11/2019-03/11/2020	\$848.796
	\$31.366.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopiadora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.		
	\$177.090.467	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo		
	\$208.456.706	Muebles y enseres/ maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia		
4	\$23.400.000 \$3.312.464 \$10.529.762	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	02/11/2019-01/11/2020	\$2.887.826
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>					\$5.010.644

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

 <p>Contraloría Municipal de Neiva Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos</p>	FORMATO
	ADENDAS

**4. Se modifica el punto 20.2 Requisitos Técnicos, Póliza de seguro global de manejo para entidades oficiales, en cuanto el Valor asegurado para la Póliza es por EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.**

**5. Se modifican las especificaciones Técnicas de la Póliza de seguro contra todo riesgo para Vehículo, establecida en el punto 20.2 y 1.1.3 Requisitos Técnicos, Condiciones Técnicas**

**Expedir póliza de seguro contra todo riesgo para vehículo**

Detalle	Fecha de vigencia del amparo
Vehículo, marca Chevrolet optra 1.4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	02/11/2019-01/11/2020

**Amparos:**

- Responsabilidad civil extracontractual - Daños bienes de terceros: \$200.000.000
- Asistencia jurídica en proceso penal y civil
- Pérdida parcial por daños de mayor cuantía
- Pérdida parcial por daños de menor cuantía
- Pérdida parcial por hurto de mayor cuantía
- Pérdida parcial por hurto de menor cuantía
- Temblor, terremoto, erupción volcánica
- Asistencia
- Vehículo de reemplazo
- Gastos de Transporte por pérdida total
- Accidentes personales: \$50.000.000
- Amparo patrimonial
- Lesiones o Muerte a una Persona: \$200.000.000
- Lesiones o Muertes a dos personas o más: \$400.000.000

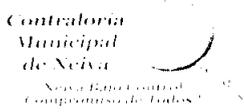
**6. Se agrega en el punto 1.1.1 Descripción, la Nota N 4, la cual enuncia lo siguiente:**

**NOTA 4: El valor de la póliza puede variar teniendo en cuenta el comportamiento de la cuenta, la cual se mantiene siempre y cuando no se presenten siniestros que puedan afectar la póliza y su PYG**

**7. Se Modifica el numeral 3, del punto 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, el cual quedara así:**

*3. Amparar todos los bienes que tengan o que llegaren a ingresar al almacén de la Contraloría Municipal de Neiva durante la vigencia de las pólizas, ya sea por compra, comodato y/o cualquier figura jurídica, en este caso durante la vigencia de la póliza. Procede el cobro de prima adicional a prorrata siempre y cuando se adquieran nuevos bienes.*

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	ADENDAS

**8. Se modifica el punto 8, I RECOMENDACIONES PARA EL OFERENTE, el cual quedara así:**

8. Su oferta debe ir en original y en copia, en sobre Manila sellado y en la carátula identifique que son documentos original, que van dirigidos a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, contiene la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 006 DE 2019 “COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA MODELO 2007 PLACAS OWI 546, SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OWI 649, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.**”, de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente invitación pública “DATOS DEL PROPONENTE: (PERSONA NATURAL O JURIDICA, DIRECCION, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRONICO).

**9. Modifíquese la NOTA 1 del punto 3. PRESUPUESTO OFICIAL, el cual quedara así:**

**NOTA 1: Al formular la oferta, el proponente deja establecido que el precio de los ítems o ramos ofertados va incluido el IVA.**

**10. Se Modifica el punto 3.1 FORMA DE PAGO, el cual quedara así:**

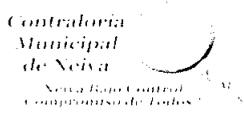
Se realizarán dos (2) pagos, correspondiente cada uno por el valor de las pólizas, con vigencia de 30 días después de la expedición de las mismas, esto es: un primer pago al momento de la expedición del SOAT y un segundo pago al momento de expedir las demás pólizas, dichos pagos se realizarán a la cuenta que indique el contratista, inmediatamente contra entrega y recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado, quien verificará que las pólizas vendidas cumplan con las especificaciones contratadas.

El pago quedará supeditado a la presentación por parte del contratista del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003).

**Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, La Contraloría Municipal de Neiva lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.**

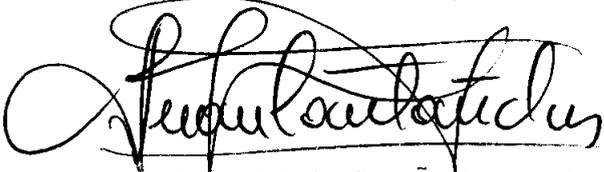
**Descuentos: El Contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus**

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	ADENDAS

modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Neiva el día 18 de junio de 2019



JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ  
Secretario General (E)